Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación Traslacional y Medicina Personalizada (TransMed) de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo (06/07/2022)
Anexo 2. Cuadro de mando

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4315508
Denominación del título.	Máster Universitario en Investigación Traslacional y Medicina Personalizada (TransMed)
Curso académico de implantación.	2015/16
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial, semipresencial-Híbrida
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Facultad de Medicina,
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	19/07/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	http://masteres.ugr.es/transmed

Modelo basado en la "Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres" propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Investigación Traslacional y Medicina Personalizada (TransMed) está contenida en una única web https://masteres.ugr.es/transmed/
La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:
Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion
- Modalidad de enseñanza semipresencial https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion
- Número total de créditos https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion
- Idioma o idiomas de impartición https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes https://masteres.ugr.es/transmed/estudiantes/acceso-admision
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
- https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/documentos/reconocimiento-creditosInformación sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/movilidad
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. https://masteres.ugr.es/transmed/estudiantes/acceso-admision

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios
- Número de créditos ECTS https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios
- Información sobre los TFMs https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/trabajo-fin-master
- Organización temporal https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/horarios-calendarios
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios

- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/profesorado
- Recursos humanos necesarios y disponibles https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion#title3
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…) https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/presentacion#title3
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/practicas-externas

Además, la página web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo. https://ve.ugr.es/
La Oficina Web de la UGR es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc… para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

En relación con las deficiencias en la publicación de la información del título, en el que la información que consta publicada, no coincide en gran parte con la que se encuentra recogida en la memoria, o no está actualizada, no tratándose de incumplimientos graves; el coordinador abrió una acción de mejora con código SGC-P08-019941 encaminada a mejorar la información del título en la página web del master, en este aspecto se ha nombrado a una persona responsable de la actualización de la página web de master.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y pública los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace. https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores

Cabe destacar, el procedimiento de recogida para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo, en concreto en el módulo de "Publicaciones" y también se hacen públicos en la página web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos"

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
- Responsables del SGC
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/organizacionComisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
- Procedimientos del SGC
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
  https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios
- Normativa de acceso y admisión.
  https://masteres.ugr.es/transmed/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
- Normativa de permanencia.
  https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/documentos/reconocimiento-creditos
- Normativa de movilidad.
  https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/movilidad
- Normativa de evaluación.
  https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios
- Normativa de prácticas externas.
  https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/practicas-externas
- Normativa de elaboración y defensa de TFM
  https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/trabajo-fin-master
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados
  https://ve.ugr.es/
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
  https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
- Plan de mejora del título.

https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

- Valoración de los indicadores Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título hemos observado:

- En relación con el Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro en los años 2021/2022; 2022/2023 ha sido favorable con una media de 3,215/5.
- En relación con el Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título en los años 2021/2022; 2022/2023 ha sido favorable con una media 4,53/5.
- En relación con el grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web en los años 2021/2022; 2022/2023 ha sido favorable de 3,82/5.

- En relación con el Grado número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/transmed/ ha sido muy favorable con una media de 4669 visitas en el curso académico 2021/2022 a 5060 en el 2022/2023, aumentando en el curso académico 2022/2023 a 5060 de visitas.

- Valoración de los indicadores 2 Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias:

El estudiantado, profesorado y PTGAS respecto a la satisfacción Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, el estudiantado no está satisfecho en los años 2021/2022; 2022/2023 con una media de 1,91 y una desviación standar1,25. Sin embargo la satisfacción del estudiantado con el procedimiento de quejas y sugerenciaspara el curso 2023/2024/ es de 3.30 (1.70). Con que las actuaciones llevadas a cabo por el máster para mejorar la información de este proceso han tenido efecto ya que la satisfacción ha mejorado mucho.
El profesorado y PTGAS está muy satisfecho con un grado de satisfacción de 4/5 el profesorado y 3,50 el PTGAS en el curso 2021/2022; no habiendo indicador en el año 2022/2023.

- Puntos fuertes identificados: El profesorado y PTGAS tienen información concisa sobre cómo realizar las reclamaciones y sugerencias en el máster TransMed.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Se ha actualizado los contenidos en la página web facilitando más información acerca de los trámites.
- Mayor publicidad del máster para que las plazas ofertadas sean todas cubiertas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Debilidad: Media satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. SGC-P06-019709.
- Acción de mejora: Incrementar el grado de satisfacción general del alumnado y PDI con el Máster. en relación al título y el cumplimiento de sus expectativas. SGC-P06-019709.

- Debilidad: Deficiencias en la publicación de la información del título y la información que consta publicada no coincide en gran parte con la que se encuentra recogida en la memoria o no está actualizada. SGC-P08-019941.
- Acción de mejora: Mejorar la información del título en la web del master y actualizar la información publicada en la web del master. SGC-P08-019941.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.
El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

La CGIC del máster, lleva a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elabora cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realiza propuestas de mejora de la misma.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:
- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

El uso del gestor documental y otras aplicaciones en la gestión de un máster universitario centraliza la información y facilita la colaboración, permitiendo un acceso rápido a documentos clave y un trabajo eficiente en equipo. La automatización de procesos administrativos y la seguridad documental aseguran una gestión ágil y fiable. En conjunto, estas herramientas mejoran la transparencia y el control sobre el progreso académico.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de

decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

En relación con la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación (Tabla 2.1.) se observa que ha habido una importante participación tanto del estudiantado (46,51%) como de las personas egresadas (4), estudiantado de prácticas (36,00%) y tutores de prácticas externas (68,75%).

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.
Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 "Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora" se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el "plan de mejora" del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el "histórico del plan de mejora", en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de las mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Se están llevando a cabo varias acciones de mejora en respuesta a la recomendación de ACCUA del proceso de renovación de la acreditación como la puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles o la publicación en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad entre otros.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- La participación de las personas egresadas, estudiantado de prácticas y tutores de prácticas externas en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha aumentado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

No se han detectado

Debilidad: Mejorar la organización en la Web del apartado de "Sistema de Garantía de Calidad"

Acción de mejora: Mejorar la información relativa en la Web del apartado "Sistema de Garantia Calidad SGC-P08-020024

El coordinador abrió una acción de mejora con código SGC-P08-020024 encaminada a mejorar la información del título en la página web del master, en este aspecto se ha nombrado a una persona responsable de la actualización de la página web de master.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación, que deberá haber sido implementada.

La memoria fue verificada el 8 de julio de 2015. La autorización por parte del Consejo de Ministros se otorgó el 11 de diciembre de 2015, y el acuerdo correspondiente fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 24 de diciembre de 2015. Posteriormente, el Plan de Estudios fue publicado en el BOE el 20 de febrero de 2017. En 2018, se llevó a cabo una modificación que es la que actualmente sigue vigente.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA):
https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=4315508&actual=estudios
https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d4ff4602-14c5-41cf-98f0-1dfd26b9826f

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).
https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp
https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp
https://chatgpt.com/c/f350448b-403e-42c5-b8eb-a6254581a28b

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/documentos/historico-guias-docentes

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición vigente es de tipo semipresencial, la cual fue aprobada en la modificación de 2018 anteriormente mencionada. El total de asignaturas en modalidad semipresencial es de diez, distribuidas de la siguiente manera:

- Módulo 1 - Materia I
- Módulo 2 - Materias I, II y III
- Módulo 3 - Materias I y IV
- Módulo 4 - Materias I y II
- Módulo 5 - Materia I
- Trabajo Fin de Máster

Existe una coordinación docente entre las modalidades presencial y semipresencial para garantizar la adquisición de competencias y la obtención de resultados homogéneos entre todos los estudiantes. La asignatura se desarrolla de dos formas:
1. Se imparte una clase completamente en línea, en la que tanto los alumnos como el profesor se conectan de manera remota.
2. Se imparte una clase presencial, durante la cual se proporciona un enlace a los estudiantes que no pueden asistir en persona, permitiéndoles participar activamente en el desarrollo de la clase mediante su retransmisión en línea.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:
- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 (NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022)

En el siguiente enlace se pueden consultar los criterios establecidos tanto para la selección y admisión del profesorado tutor de Trabajo de Fin de Máster (TFM) como para el proceso de selección por parte de los estudiantes: https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/trabajo-fin-master
El protocolo a seguir consiste en una exposición en la que los tutores presentan las líneas de investigación disponibles para los TFMs. La asistencia de los estudiantes es obligatoria. Posteriormente, los estudiantes deben elaborar un listado con sus tres ofertas de preferencia. La Comisión de TFM del Máster distribuye las ofertas según estas preferencias y, en caso de coincidencia entre varios estudiantes para una misma oferta, el tutor realiza una entrevista y analiza el currículum vitae del estudiante. Hasta la fecha, siempre se ha asignado la primera o segunda opción seleccionada por el estudiante. Adicionalmente, algunos estudiantes han seleccionado a su tutor de entre el profesorado del máster o profesores externos, contactando con ellos previamente y a título personal. Si estos tutores externos cumplen con los criterios establecidos en el enlace mencionado, se les integra en el máster para que puedan tutelar el TFM.
Como se observa en la Tabla 3.1, la satisfacción del alumnado con la gestión del Trabajo de Fin de Grado (TFG) es satisfactoria, con valoraciones que han mejorado a lo largo de los cursos académicos hasta alcanzar un valor de 3.632 en el curso académico 2022/2023.

Esta titulación no presenta complementos de formación.

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 (NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016).

Lo habitual es que los estudiantes matriculados en el máster se inscriban en un rango de 40 a 60 créditos (tiempo completo) y lo completen en un curso académico. En algunos casos, especialmente entre aquellos que compaginan el máster con un empleo, se ha optado por una matrícula a tiempo parcial, inscribiéndose en 24 a 41 créditos, permitiendo así la finalización del máster en dos cursos académicos. Hasta el momento, todos los estudiantes han alcanzado el rendimiento académico mínimo requerido para la permanencia, conforme al Artículo 3, sin necesidad de recurrir a la normativa sobre el límite de convocatorias o permanencia descrita en los Artículos 4 y 5. La tasa de abandono, según lo estipulado en el Artículo 6, ha sido prácticamente nula, con solo un estudiante que no completó el máster.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En el curso académico 2017/2018 se ofrecieron 35 plazas, número que se incrementó por parte de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR a 45 en el curso siguiente y que se ha mantenido constante hasta la actualidad. El número de solicitudes ha llegado a triplicar el número de plazas disponibles, alcanzando un máximo de 130 solicitudes en el curso académico 2018/2019 y 112 solicitudes en el curso

2022/2023, resultando en una ratio solicitud/oferta de entre 2 y 3. El número de matrículas ha sido siempre elevado, correspondiendo al número máximo de plazas ofertadas (45) en el curso académico 2022/2023, con aproximadamente el 90% de los estudiantes matriculados en su primera opción. En las primeras ediciones del programa, el número de estudiantes de nuevo ingreso coincidía con el número de plazas ofertadas. Sin embargo, en ediciones posteriores, entre 1 y 3 estudiantes repetían matrícula, cifra que aumentó a 7 en el curso académico 2022/2023. La nota mínima de admisión al programa ha oscilado entre 5.08 y 6.23, con una nota media de admisión de 7.44. La nota de admisión más baja se registró en el curso académico 2021/2022 con un 7.19, mientras que la más alta se alcanzó en el curso académico 2022/2023 con un 7.65.

Otros aspectos a valorar y comentar en este apartado son:
- Dado que se trata de una titulación multi e interdisciplinar, el perfil del estudiante de ingreso es diverso, abarcando disciplinas de ciencias de la salud y ciencias experimentales, entre otras (ver enlace de memoria verificada apartado 3.1, o información en página web https://masteres.ugr.es/transmed/estudiantes/acceso-admision Esta diversidad de perfiles no genera disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación, dado que la impartición de clases está coordinada para comenzar con unos conocimientos básicos y generales sobre los que luego se va profundizando, y terminando con el estudio a nivel clínico gracias a la aportación de profesionales de distintas áreas.

- Se han matriculado estudiantado extranjero que no ha tenido problema en la adaptación y seguimiento de la titulación. Además, es importante reseñar que varias conferencias/clases se imparten en inglés al ser los conferenciantes de otras nacionalidades, y que todo el profesorado posee sólidos conocimientos y un nivel de inglés avanzado.

- El perfil y procedimiento de acceso se encuentra publicado en la página web, para que los estudiantes dispongan de fácil acceso a esta información, y de este modo sea de carácter público y pueda contrastarse la transparencia del proceso. Además, como se comentaba anteriormente, los perfiles de acceso, aunque sean variados son adecuados a la titulación, y esta está gestionada de tal forma que van adquiriendo cada vez conocimientos más complejos que sitúa a todos los estudiantes al mismo nivel académico (independientemente de su grado de formación) y garantiza la adquisición de competencias establecidas por la titulación.

- Los tamaños de los grupos docentes son adecuados, tanto para el desarrollo de las clases docentes como para toda la gestión de los TFMs, dado que hasta el momento siempre se han ofertado más TFMs que alumnos matriculados, lo cuál ha facilitado que los estudiantes dispongan de una gran variedad de ofertas y desarrollen el TFM de su elección. Cuando las clases son prácticas, se organizan grupos reducidos que permitan asegurar que el alumno trabajará de forma adecuada para la adquisición de las competencias marcadas.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La titulación implementa diversos mecanismos para coordinar la docencia, prestando especial atención tanto a nivel vertical entre diferentes asignaturas, como a nivel horizontal entre asignaturas equivalentes. Para comenzar desde la base, existen dos niveles de coordinación, por un lado, se encuentra la persona coordinadora de cada asignatura, y por otro lado la persona coordinadora del módulo (la titulación se organiza en 5 módulos, coordinados cada uno por un gestor). De esta forma se asegura un doble control para la correcta gestión de cada asignatura y del módulo, asegurando el contacto entre profesores y la correcta coordinación de contenidos y modalidades de impartición y evaluación. Además, se realizan reuniones periódicas que involucran a los profesores, al representante de los estudiantes (delegado), así como a la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del

Título. Estas reuniones de coordinación se han planificado estratégicamente en momentos clave del programa, como en el cambio de módulo formativo y entre el primer y segundo cuatrimestres; en marzo y junio, con el fin de coordinar la elaboración y supervisión de las memorias de prácticas y los TFM; y al finalizar el curso para evaluar los puntos fuertes y débiles del programa y su aplicación práctica. Esto permite identificar y resolver puntualmente cuestiones de contenido o metodología que puedan mejorarse, favoreciendo un mayor aprovechamiento y motivación del estudiantado.

También, es importante destacar, que en esta titulación se ha creado una comisión delegada para el Trabajo Fin de Máster y otra comisión delegada para la Coordinación de las Prácticas Externas, dependientes ambas de la Comisión Académica del Máster. Ambas comisiones se encargan también de asegurar una correcta coordinación entre los tutores académicos y externos, así como ambos con los estudiantes, solventando cualquier duda que pueda surgir durante el procedimiento, tanto a nivel administrativo como de gestión y coordinación. Por mencionar hitos particulares de ambas comisiones, destacar que la comisión de TFM ha acordado que el formato de la memoria del TFM sea como artículo científico en inglés, siguiendo las normas de una revista elegida a tal efecto, y gestiona toda la normativa y logística de oferta y selección de TFMs, así como el seguimiento y evaluación final. Las gestiones de la Comisión de Práctica Externas han permitido la posibilidad de realizar el TFM en empresas e instituciones sanitarias.

La evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza ha sido media, con puntuaciones que oscilan entre un máximo de 2.91 y un mínimo de 2.28. En cuanto a la opinión del profesorado sobre el mismo ítem, las evaluaciones han sido muy satisfactorias, alcanzando prácticamente la nota máxima, con valores que varían entre 4.44 y 4.62. Finalmente, el grado de satisfacción de los egresados con la planificación y el desarrollo de la enseñanza ha sido valorado únicamente en los dos últimos cursos académicos (2021/2022 y 2022/2023), obteniendo puntuaciones significativamente superiores al valor medio, con 3.33 y 3.25, respectivamente.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:
- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

No procede la evaluación de este apartado.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- La modalidad de impartición semipresencial, aprobada en la modificación de 2018 de la memoria verificada, garantiza la adquisición de competencias y la obtención de resultados homogéneos entre todos los estudiantes.
- Los procesos de gestión de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) son de validez contrastada, ofreciendo una variedad considerable de líneas de investigación, siempre en número mayor al de alumnos matriculados. Esto permite un reparto que facilita la asignación de la temática preferida a cada alumno.
- La ratio solicitud/oferta se encuentra entre 2 y 3, lo que implica que el doble o triple de alumnos en comparación con las plazas ofertadas (actualmente 45) solicitan la admisión en este título. Además, el 90% de los estudiantes matriculados lo hacen en su primera opción.
- El número de alumnos que repiten matrícula es prácticamente nulo.
- La nota media de admisión es notable (entre 7.19 y 7.44), muy superior a la nota mínima de admisión (entre 5.08 y 6.23).

- La opinión del profesorado sobre la planificación y desarrollo del título es muy satisfactoria, alcanzando prácticamente la nota máxima, con valores que varían entre 4.44 y 4.62.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza ha sido moderada, con puntuaciones que oscilan entre un máximo de 2.91 y un mínimo de 2.28. Para mejorar este aspecto, se han llevado a cabo encuestas a los estudiantes para identificar posibles acciones a implementar. Entre las medidas planificadas se destacan las siguientes:

  1. Reorganización del cronograma para que la distribución de la docencia sea más homogénea a lo largo del curso académico. SGC-P01-019706.

  2. Establecimiento de una mayor comunicación y coordinación entre los profesores para evitar la duplicación de conceptos. SGC-P01-019706.

  3. Coordinación entre los profesores de una misma materia para que los trabajos y exposiciones de los alumnos abarquen varias lecciones, lo que permitirá disminuir el número de trabajos y aumentar el tiempo disponible para su preparación. SGC-P01-019706.

  4. Incremento del número de clases prácticas en la titulación. SGC-P03-019707.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

La adecuación del profesorado viene justificada por su perfil profesional y/o académico. Un 58% del profesorado está adscrito a universidades y un 42% del profesorado es externo.

La cualificación y suficiencia del profesorado queda certificada por su perfil académico, siendo un 51% de los mismos profesores permanentes en la Universidad de los que 16 son catedráticos; 21 profesores titulares y 6 profesores contratados doctores indefinidos. También se cuenta con 3 profesores ayudantes doctor; 2 profesores asociados de ciencias de la salud y 1 profesor emérito. 36 profesores realizan una labor profesional externa a la universidad, 11 de ellos con el perfil de personal de investigación.

El 76% profesorado ha desarrollado una carrera docente de 10 o más años, siendo sólo 10 profesores los que cuentan con menos de 5 años de experiencia docente.
Se cuenta con un total de 141 sexenios acumulados como suma de los obtenidos por todos los profesores, los profesores que tienen 3 o más sexenios son 26. Y hay que tener en cuenta los 6 profesores con figuras que no optan a la solicitud de sexenios, que aún teniendo los méritos no los tienen reconocidos.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por el profesorado que participa en el máster es una garantía del nivel de calidad. El profesorado del máster en los últimos 4 cursos académicos tiene un promedio de sexenios de 1,745. En la calidad docente destacar que en estos últimos 4 cursos académicos el número de profesores con más 15 años de docencia es por encima de 21.

El personal externo realiza su labor en otras universidades, centros de investigación, Biobancos, empresas de biotecnología y/o centro de asistencia sanitaria, lo que avala la gran multidisciplinalidad del profesorado. Contando con 57 % de Doctores sobre el total de profesorado. Se corresponde con la memoria verifica

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, prueba es que más del 72% del profesorado tiene una carga docente de 1 ECTS.
Se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

La coordinación docente se realiza desde la Comisión Académica del Máster, en reuniones periódicas (https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos). Además, los coordinadores de cada uno de los módulos del Máster mantienen un contacto directo con el profesorado implicado en su módulo para coordinar contenido de las asignaturas, horarios de las clases y las incidencias en la docencia.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el mes de marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado.
No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.
La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.
La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

El profesorado universitario del máster realiza cursos de innovación docente y participa en proyectos de innovación docente. En la convocatoria de cursos de 2019 se realizaron 4 cursos de formación, destacando el curso de "Seguridad TIC en el Teletrabajo" con 3 asistentes. En la convocatoria de 2020 se llevaron a cabo 15 cursos de formación, destacando la convocatoria "Programa de Capacitación Digital Docente" con 7 asistentes y en el 2021 la convocatoria de "Realización de Actividades de Formación Docente en Centros, Titulaciones y Departamentos" con 5 asistentes. En 2022 de las 10 convocatorias en las que participaron el profesorado, destacó el "Foro de Innovación Docente 2022" con 4 asistentes.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

- El título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFMs. Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.
- Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.
- El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Para ser tutor/a de TFM los profesores que impartan docencia en el título de máster deben de estar en posesión del título de doctor. El perfil docente e investigador de este profesorado son especialistas en la materia, investigadores/as en activo en esa área y/o profesionales verdaderamente expertos en el campo de conocimiento de que se trate. Por ello, además del personal docente e investigador de la Universidad responsable, en el programa participarán profesores e investigadores invitados de otros organismos y centros de investigación, seleccionados en base a su prestigio y experiencia profesional. La asignación de tutores se rige por el sistema de acuerdo mutuo entre profesores y estudiantes. Los estudiantes podrán proponer a un profesor un tema bajo el cual desarrollar su TFM. El tutor también podrá proponer temas a los estudiantes. En todos los casos, el tema ha de ser coherente con el programa formativo del máster. Si un tutor recibe más propuestas de las que pueda aceptar, el tutor deberá decidir cuáles de ellas acepta y cuáles declina. La asignación de tutores a los estudiantes que no hayan alcanzado un acuerdo con algún profesor o su propuesta haya sido declinada corresponderá a la CAM. El coordinador/a del máster realizará una propuesta de asignación entre los profesores del máster con capacidad para tutorizar TFM, utilizando como criterio la relación del tema con la línea de especialización del tutor. Esta propuesta deberá ser aceptada por ambas partes (tutor y estudiante). Una vez refrendada, la propuesta definitiva de asignación se hace pública en la página web del título. La web del título muestra toda la información acerca del profesorado que supervisa los TFM, guía docente de TFM, líneas de investigación del TFM
(https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/trabajo-fin-master)

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El/la tutor/a académico de la Universidad será:
a) Para las prácticas curriculares, un/a profesor/a de la Universidad, con preferencia del Centro universitario en el que se encuentre matriculado/a el/la estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza

a la que se vincula la práctica. La designación se hará de conformidad con el procedimiento establecido en cada Centro.
b) En el caso de las prácticas extracurriculares, preferentemente un/a profesor/a de la Universidad que imparta docencia en la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada.
https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/practicas-externas

Las prácticas extracurriculares con 9 ECTS de carácter optativo se realizarán en empresas y otras instituciones. Las funciones que desarrollarán los estudiantes serán las asignadas por el centro de realización de dichas prácticas.

El sistema de evaluación se realizará en base a la elaboración de una memoria final del periodo de prácticas, revisada por el/la tutor/a asignado para cada uno de los alumnos por la entidad correspondiente. Limitación de las prácticas externas a 20 alumnos a partir del curso académico 2019-2020. La elección se realizará por orden de entrada al máster, y según los baremos asignados para la matriculación de dicho máster.
https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/practicas-externas Guía docente y adenda

- El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales es especialista en la materia concreta, expertos en el campo de conocimiento relacionado con la línea de investigación, donde el estudiante está realizando sus prácticas. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a esta, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Es el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar, con el tutor académico, el desarrollo de las actividades. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad. El tutor académico de la Universidad es un profesor del máster perteneciente a la universidad, que imparta docencia en el máster su función es supervisar las actividades formativas realizadas en la entidad colaboradora. Se incluye la información detallada en la página web del Máster:
https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/practicas-externas
El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza.
El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia (actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales). Programa formativo para la docencia online.
Se dispone de la información donde se desglosan las asignaturas y profesores asociados a las mismas tanto de la modalidad presencial como semipresencial:

A continuación, se presenta la información donde se desglosan las asignaturas y profesores asociados a las mismas tanto de la modalidad presencial como semipresencial:

ASIGNATURAS Y PROFESORADO MODALIDAD PRESENCIAL

ASIGNATURA/ ECTS	CARÁCTER	PROFESORADO/ECTS
BASES MOLECULARES Y CELULARES DE LA ENFERMEDAD/ 5 ECTS	OPTATIVA	Dra. María Isabel Núñez Torres/ 1 ECTS. Dra. María Pilar Sánchez Medina/ 1 ECTS. Dr. Pedro Medina Vico/ 1 ECTS Dr. Juan Carlos Rodríguez Manzaneque/ 0.5 ECTS. Dra. Lourdes López Onieva/ 0.5 ECTS. Dra. Concepción Marañón Lizana/ 1 ECTS.
OBTENCIÓN Y MANIPULACIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS/ 4 ECTS	OPTATIVA	Dra. María Isabel Núñez Torres/ 1 ECTS. Dra. María Pilar Sánchez Medina/ 1 ECTS. Dr. Pedro Medina Vico/ 1 ECTS. Dr. Juan Carlos Rodríguez Manzaneque/ 0.5 ECTS. Dra. Lourdes López Onieva/ 0.5 ECTS. Dra. Concepción Marañón Lizan/ 1 ECTS.
DIFERENCIACIÓN CELULAR/ 5 ECTS	OPTATIVA	Dr. Juan Antonio Marchal Corrales/ 1 ECTS Dr. David Tosh/ 0.5 ECTS Dra. Macarena Perán Quesada/ 1 ECTS Dr. Pedro Real Luna/ 1 ECTS Dr. Sebastián Cánovas Bernabé/ 0.5 ECTS. Dra. Sara Rodriguez Hera/ 1 ECTS
ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS BASADAS EN BIOINGENIERÍA GENÉTICA/ 3 ECTS	OPTATIVA	Dra. Houria Boulaiz Tassi:/ 2 ECTS Dr. Karin Benabdellah/ 1 ECTS
TERAPIAS SELECTIVAS FRENTE A DIANAS MOLECULARES/ 4 ECTS	OBLIGATORIA	Ángel Miguel García Lora/ 0.5 ECTS Joaquina Martínez Galán/ 0.5 ECTS Josefa León López/ 1 ECTS Juan Antonio Marchal Corrales/ 1 ECTS Joaquín María Campos Rosa/ 1 ECTS
ENSAYOS CLÍNICOS CON FÁRMACOS DE USO EN MEDICINA PERSONALIZADA 4 ECTS	OPTATIVA	Dra. María Eugenia Fernández Santos/ 1 ECTS Dra. Lourdes Núñez Muller/ 1 ECTS Dra. Margarita Aguilera Gómez/ 1 ECTS Dr. Roberto Madeddu/ 1 ECTS
INGENIERÍA E INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA/ 3 ECTS	OPTATIVA	Dr. Francisco Jesús Gámiz Pérez / 1 ECTS Dr. Alberto José Palma López/ 1 ECTS Dr. Guillermo Rus Carlborg/ 1 ECTS
MEDICINA COMPUTACIONAL/ 5 ECTS	OBLIGATORIA	Dr. Francisco Javier Arnedo Fernández/ 1ECTS Dr. Juan Luis Castro Peña/ 1 ECTS Dr. Jorge Sergio Igor ZwirNawrocki/ 1 ECTS
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO Y DEL PRODUCTO I+D EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL/ 3 ECTS	OPTATIVA	Dra. Elena LopezRuiz/ 1 ECTS Dra. María Eugenia García Rubiño/ 1 ECTS Dr. José Pino Díaz/ 1 ECTS
TRANSFERENCIA, PATENTABILIDAD Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN/ 3 ECTS	OPTATIVA	Dr. Juan José Diaz Mochon/ 1 ECTS Juan Antonio Muñoz Orellana/ 1 ECTS Dra. Esmeralda Carrillo Delgado/ 1 ECTS
ASPECTOS ÉTICOS Y	OPTATIVA	Dr Pedro José Romero Palacios/ 1 ECTS

ASIGNATURA/ ECTS	CARÁCTER	PROFESORADO/ECTS
LEGALES DE LA PROPIEDAD CIENTÍFICA Y DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL/ 3 ECTS		Dra. Aurora Valenzuela Garach/ 1ECTS Dr. Lucas González Herrera/ 1 ECTS

ASIGNATURAS Y PROFESORADO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ASIGNATURA/ ECTS	CARÁCTER	PROFESORADO/ECTS
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE ESTUDIOS TRASLACIONALES/ 3 ECTS	OBLIGATORIA	Dra. María Ángel García Chaves/1 ECTS Patricia Gálvez Martín/1 ECTS Manuel Picón Ruiz/1 ECTS
FUENTES CELULARES CON APLICACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL/ 4 ECTS	OBLIGATORIA	Dra. Macarena Perán Quesada/ 0.5 ECTS Dra. Esmeralda Carrillo Delgado/ 1 ECTS. Dra. Purificación Catalina Carmona/ 0.5 ECTS. Dr. David Landeira Frías/ 1 ECTS. Dra. Elena López Ruiz /1 ECTS.
UTILIZACIÓN DE MODELOS ANIMALES EN INVESTIGACIÓN: GENERACIÓN DE ANIMALES TRANSGÉNICOS Y DEFICIENTES TRASLACIONALES/ 3 ECTS	OBLIGATORIA	Dr. Ahmad Agil/ 1 ECTS Dr. Jesús M Torres de Pinedo/ 1 ECTS Dra. Mª. Carmen Ramos Marrtín / 1 ECTS
PRINCIPIOS DE LA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: MARCO LEGAL, BIOÉTICA Y BASES ANATOMO-FISIOLÓGICAS DEL ANIMAL DE EXPERIMENTACIÓN / 3 ECTS	OPTATIVA	Dr. José Manuel Entrena Fernández/ 1 ECTS Dra. Ana Isabel Nieto Ruiz de Zarate/ 1 ECTS Dr. Sergio Granados Principal/ 1 ECTS
METODOLOGÍAS AVANZADAS APLICADAS AL ANÁLISIS DE MODELOS ANIMALES/ 3 ECTS	OPTATIVA	Dra. Macarena Perán Quesada/ 0,5 ECTS Dr. Eduardo Fernandez Segura/ 1 ECTS Dra. Carmen Griñán Lisón/ 1,5 ECTS
BIOMARCADORES PRONÓSTICOS Y PREDICTIVOS EN MEDICINA PERSONALIZADA/ 6 ECTS	OBLIGATORIA	Dr. José Félix Vargas Palomares/ 1ECTS Dra. María Ángel García Chaves/ 1 ECTS Dra. María Jesús Álvarez Cubero/ 1 ECTS Dra. Marta Eugenia Cuadros Celorrio/ 1 ECTS Dra. Raquel Durán Ogalla/ 1 ECTS Dra. Rosemary Wangensteen Fuentes/ 0,5 ECTS Dra. María José Serrano/ 0,5 ECTS
NANOTECNOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL	OBLIGATORIA	Dra. Rosario M. Sanchez Martin/ 1 ECTS Dra. Maria Jose Ruedas Rama/ 1 ECTS Dr. Angel Orte Gutierrez/ 1 ECTS Dra. Ana Belen Jodar/ 1 ECTS Dra. José Manuel Peula/ 1 ECTS

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA/ 3 ECTS	OPTATIVA	Dr. Daniel Nieto García/ 1ECTS Dr. Manuel Picón Ruiz/ 1 ECTS Dra. Rosario Sánchez Martín/ 1 ECTS

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Según las encuestas de satisfacción del alumnado, la valoración global de satisfacción general del estudiantado con la actuación docente es de 4,55 sobre 5.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos.
En relación a los cursos 20/21 21/22 y 22/23 el grado de satisfacción general (Estudiantado) ha sido de 2.71; en relación a los cursos 20/21 y 21/22 la media ha sido de 4.64/5 destacando la satisfacción del profesorado con el programa formativo de nuestro máster. El Grado de Satisfacción general (PTGAS) en relación a los cursos 20/21 y 21/22 la media ha sido de 3.51/5.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Cerca del 43% del profesorado del máster es personal externo, este hecho implica una gran diversidad de experiencia y conocimiento, adquirido por la labor profesional de los docentes, que incrementa la transversalidad y calidad de la docencia impartida. Por poner sólo un ejemplo, indicativo de la misión de nuestro Máster de buscar la traslación de investigación a ciencia, contamos con la experiencia de la profesora Mª Eugenia Fernández Campos miembro del Comité Directivo de la Red Española de Terapias Avanzadas (TERAV) y Directora de la Unidad de Producción Celular del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- La valoración global del estudiantado con la actuación docente es de 4,55 sobre 5, Destacar la valoración positiva de nuestros alumnos a la docencia del profesorado, el cual es un profesorado de diferentes disciplinas. El personal académico implicado en el Máster TransMed, es profesorado adscrito a universidades y profesorado externo, realizando su labor en centros de investigación, Biobancos, empresas de biotecnología y/o centro de asistencia sanitaria, lo que avala la gran multidisciplinalidad del mismo. Además, el porcentaje de profesores con más de 10 años de experiencia docente sobre el total de profesores que imparten docencia en el Máster es muy alto. Los profesores del Master han participado en proyectos de innovación, cursos de innovación docente.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El amplio abanico de diferentes disciplinas que abarca nuestro profesorado ofrece una fortaleza en sí mismo, pero también una debilidad al ser más complicada la coordinación de la docencia.

El alto número de profesores externos a la universidad dificulta la logística de la planificación de horarios y conlleva cambios de última hora debidos a demandas profesionales o clínicas sobrevenidas. Acción de mejora: Coordinación de la docencia entre los distintos profesores externos SGC-P01-019708

- Baja respuesta del profesorado en la encuesta de satisfacción del Máster. Acción de mejora: Fomentar que los profesores realicen la encuesta de satisfacción del Máster ya que el curso en cuestión parece haber habido un fallo de información/comunicación/motivación que ha llevado a no tener datos del profesorado. SGC-P06-019709

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En relación a las infraestructuras disponibles, el Máster Universitario en Investigación Traslacional y Medicina Personalizada cuenta con instalaciones adecuadas y equipadas para el desarrollo de las actividades formativas en la Facultad de Medicina del Campus PTS y en el Centro de Investigación Biomédica (CIBM) del Campus PTS, así como los laboratorios de investigación de los departamentos de los profesores que participan en el Máster ubicados en la Facultad de Farmacia del Campus Cartuja y la Facultad de Ciencias en el Campus Fuentenueva. Por otro lado, también contamos con el apoyo de la biblioteca y del Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada (ibs.GRANADA), y en concreto la Estructura Común de Investigación de los Hospitales Universitarios de Granada, así como las plataformas del mismo.

En la Facultad de Medicina del Campus PTS, se disponen de aulas destinadas a clases teóricas que están convenientemente equipadas con el número necesario de mesas y sillas, proyectores, pantallas y enchufes, garantizando un entorno propicio para el aprendizaje teórico. Estas aulas son dimensionadas de manera acorde con el tamaño de los grupos de estudiantes y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas, asegurando así un ambiente óptimo para la interacción y el desarrollo académico. Las aulas que se usan pertenecientes a la Facultad de Medicina y al CIBM cuentan con apropiadas tecnologías de la comunicación e información (TICs) tales como Cobertura wifi integrada en el proyecto internacional eduroam (www.eduroam.org) y el acondicionamiento para la enseñanza semipresencial y no presencial con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo necesarios. En estas aulas teóricas, principalmente en el aula 2 de la Facultad de Medicina, se realiza el mayor porcentaje de las sesiones de docencia teórica, siendo el profesorado que imparte esta docencia el que se desplaza para facilitar el entorno del estudiantado para adquirir las competencias pertinentes.

Además, para las actividades prácticas de laboratorio, el Máster hace uso de los laboratorios de investigación ubicados en el Centro de Investigación Biomédica (CIBM), en la Facultad de Farmacia y en la Facultad de Ciencias. Estos espacios están equipados con la instrumentación necesaria y cumplen con los estándares requeridos para la realización de sesiones prácticas de alto nivel científico. Estos laboratorios no solo proporcionan el espacio físico adecuado, sino que también aseguran la disponibilidad de tecnología especializada y materiales esenciales para el desarrollo de las prácticas experimentales contempladas en las asignaturas del programa. Además de las prácticas que se llevan a cabo en los Departamentos de los grupos de investigación implicados en este máster, también se contemplan prácticas externas, a través de convenios y/o acuerdos con empresas del sector biomédico e instituciones públicas externas a la UGR.

En cuanto a las aulas de informática en la Facultad de Medicina, hay cinco aulas disponibles, que están diseñadas para apoyar las necesidades tecnológicas específicas del programa formativo. Equipadas con equipos actualizados y software relevante, estas instalaciones facilitan el acceso a recursos digitales y el desarrollo de competencias informáticas necesarias para los estudiantes.

Es importante destacar que tanto las aulas teóricas como los laboratorios prácticos en el CIBM están integrados dentro de un entorno académico que promueve la investigación y la innovación, ofreciendo así una experiencia educativa completa y alineada con las exigencias actuales del campo.
En resumen, el Máster Universitario en Investigación Traslacional y Medicina Personalizada cuenta con infraestructuras sólidas y bien equipadas teniendo como base el Campus PTS Granada y complementando con infraestructura de otros campus universitarios de la UGR, adaptados a la docencia práctica realizada, garantizando condiciones óptimas para el aprendizaje teórico y práctico de nuestros estudiantes. Estas instalaciones son evaluadas periódicamente para asegurar su adecuación y son utilizadas estratégicamente en el proceso de mejora continua del programa formativo.

En cuanto a la Satisfacción del estudiantado con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios en el curso 2022/23 se ha reducido, pero no significativamente debido a la desviación estándar del dato, siendo un valor de 3.79 desv 0.97, con lo cual el estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio alto. Aun así, se procederá a analizar los resultados para garantizar la obtención de un nivel de satisfacción excelente.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

NO PROCEDE, nuestro máster no tiene programa de movilidad al ser de un curso académico

En el caso de este master universitario, los indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad no son significativos ya que la duración de este master es un curso académico y no conlleva la movilidad del estudiantado

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	[0]
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	[9 ECTS]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	[20]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	[20]

Las prácticas externas con 9 ECTS de carácter optativo se realizan en empresas, instituciones sanitarias y fundaciones. Las funciones que desarrollan los estudiantes son las asignadas por el centro de realización de dichas prácticas. El sistema de evaluación se realizará en base a la elaboración de una memoria final del periodo de prácticas, revisada por el/la tutor/a asignado para cada uno de alumnos por la entidad correspondiente. Limitación de las prácticas externas a 20 alumnos a partir del curso académico 2019-2020. La elección se realizará por orden de entrada al máster, y según los baremos asignados para la matriculación de dicho máster. La relación de los diferentes centros y empresas se

encuentra publicada en la página web del máster: https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/practicas-externas

En cuanto a las prácticas externas del máster, el grado de satisfacción tanto por parte del Alumnado de las prácticas realizadas en su conjunto (4.25/5) cómo concretamente con respecto al tutor externo (4.63/5) son muy positivos. Por otro lado, el grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título por parte del Tutor/a externo (4.86) ha sido muy positivo como se refleja en la puntuación otorgada. Sin embargo, respecto a la oferta de entidades disponibles el nivel de satisfacción por parte del estudiantado es moderado (2.88 desviación 1.55) lo que nos lleva a enfatizar la búsqueda en el próximo curso académico de entidades externas que puedan tutorizar estas prácticas externas y ampliar la oferta. Acción de mejora SGC-P03-019942.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos materiales suficientes para el buen desarrollo del mismo. Cuentan con los recursos adecuados y disponibles de la nueva Facultad de Medicina, con el centro de Investigación Biomédica de la UGR (CIBM) y el apoyo del Instituto de Investigación Biosanitaria de GRANADA (ibs Granada), en concreto, este máster cuenta con la Estructura Común de los Hospitales Universitarios de Granada, así como las plataformas de los mismos. Adicionalmente este Máster cuenta con los laboratorios de investigación de los departamentos de los profesores que participan en éste, desarrollándose en ellos parte de la docencia práctica de las asignaturas en las que participan, asegurando el acceso de los estudiantes a instrumentación científica especializada. De esta forma, los recursos materiales y servicios se adecuan a la planificación de las actividades formativas propuestas, tanto docencia teórica como práctica y al número de estudiantes. El grado de satisfacción de los alumnos con las infraestructuras es alto. El máster cuenta con el personal de apoyo y administración y servicios siendo esta una fortaleza de este título.
La adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo implicado en este Máster ha sido adecuada. Este hecho se corrobora por los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción realizada. Todos los colectivos implicados consideran la gestión administrativa del título adecuada. Sin embargo, se detecta por parte del colectivo de estudiantes una baja satisfacción en relación a la atención a reclamaciones y sugerencias. Este hecho llama la atención ya que no se ha recibido ninguna Sugerencia o Queja en la plataforma informática disponible en la página web del Máster (https://masteres.ugr.es/transmed/informacion/contacto/quejas-sugerencias). Esto nos lleva a planificar una campaña intensa de información del alumnado en este curso académico acerca de la posibilidad de realizar Sugerencias y Quejas a través de dicha plataforma para que la comisión académica del máster pueda conocer dichas sugerencias y quejas y poder actuar en función de éstas.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Los recursos técnicos y el personal están totalmente cualificados para impartir docencia no presencial. El máster cuenta con el personal de apoyo del servicio de informática de la Facultad de Medicina y servicios informáticos de la UGR siendo esta una fortaleza de este título.

Las Plataformas utilizadas son Google meet o Zoom para impartir las clases.

Se dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial, mediante seguimiento y evaluaciones a través de la aplicación PRADO posgrado
(https://idp.ugr.es/simplesaml/module.php/core/loginuserpass?AuthState=_fbaa2925afd450719a314ccdefa40459b3bfe9387c%3Ahttps%3A%2F%2Fidp.ugr.es%2Fsimplesaml%2Fsaml2%2Fidp%2FSSOService.php%3Fspentityid%3Dhttps%253A%252F%252Fpradoposgrado2324.ugr.es%252Fauth%252Fsaml2%252Fsp%252Fmetadata.php%26RelayState%3Dhttps%253A%252F%252Fpradoposgrado2324.ugr.es%252F%26cookieTime%3D1721925861)
El personal de apoyo para la impartición de la docencia no presencial del título tiene el apoyo del servicio de informática de la Facultad de Medicina, y servicios de informática de la UGR.

El programa formativo se realiza a través de los cursos de formación del Vicerrectorado de calidad, innovación y estudios de grado.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- La infraestructura, servicios y recursos materiales disponibles para la impartición de este máster son adecuados. El personal de apoyo y personal de administración y servicios ha dado un gran soporte para todas las actividades requeridas para el perfecto funcionamiento del máster. La gestión administrativa llevada a cabo ha sido satisfactoria para todos los colectivos implicados.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Debilidad: El título no dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la docencia no presencial.
- Acción de mejora: Disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la docencia no presencial SGC-P06-019762.
- Mejorar la organización de la docencia no presencial en la planificación de la docencia del master. SGC-P01-020025.

- Debilidad: Buscar entidades externas para tutorizar las prácticas externas y ampliar la oferta.
- Acción de mejora: Búsqueda de entidades externas para tutorizar las prácticas externas. SGC-P03-019942

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las calificaciones globales por curso académico mostradas en la Tabla 6.1 son bastante satisfactorias, manteniéndose durante todos los cursos con un mayor porcentaje dentro del sobresaliente, con una media superior al 70%, alcanzando una media de Matrículas de Honor en torno al 10%. La tasa de No presentados ha aumentado durante los dos últimos años, por lo que consideramos un punto débil a mejorar. El Máster ofrece un total de 101 ECTS, con 34 créditos de asignaturas obligatorias, 55 de asignaturas optativas. Algunos alumnos se matriculan de estas asignaturas optativas, superando los 60 créditos necesarios para obtener el título, y a la hora de cursarlas deciden no hacerlo. Proponemos reunión informativa a principio de curso para que consideren si van a poder cursar todas las asignaturas optativas matriculadas. Además estamos trabajando junto con los representantes de los estudiantes y todos los tutores de cada curso para valorar las deficiencias y potenciar los puntos fuertes de la Titulación, teniendo en cuenta fundamentalmente los problemas surgidos durante la tutorización, el tiempo disponible del estudiante para realizar tareas y llevar a cabo labores de laboratorio, así como los motivos personalizados que han llevado a no presentar los trabajos en las los trabajos en las asignaturas SGC-P01-019943.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada, garantizándose la adquisición de los mismos con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Las guías docentes aparecen en la página web del máster con toda la información sobre la asignatura (https://masteres.ugr.es/transmed/docencia/plan-estudios), y en la página web de máster UGR (https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas, diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: http://masteres.ugr.es/transmed/pages/info_academica/plan_estudios, las cuales se han alcanzado
A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que se implementan en el aula y se aplican a todas las asignaturas de nuestro máster.

El proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. Aparece reflejado en la guía docente de TFMs tal como hemos descrito en el apartado 6.1

Está planificado también durante el primer semestre de máster una jornada en la que los profesores que ofertan la tutorización de alumnos de TFM exponen sus líneas de investigación, actividades a realizar y competencias que deberán adquirir durante el desarrollo del TFM que tiene como objetivo final la realización de un trabajo de investigación en formato de artículo científico. Además, la comisión delegada para el Trabajo Fin de Máster y para la Coordinación de las Prácticas Externas se encargan de asegurar una correcta coordinación entre los tutores académicos y externos, así como ambos con los

estudiantes, solventando cualquier duda que pueda surgir durante el procedimiento, tanto a nivel administrativo como de gestión y coordinación.

Las prácticas se han desarrollado garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y cumpliendo los sistemas de evaluación que vienen reflejados en la guía docente.

No existen criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas. Se proponen los siguientes para el curso académico 2024-2025

1. Criterios de Selección

La selección de los estudiantes se realizará en base a los siguientes criterios:

1.1. Rendimiento Académico (70%)

- Promedio de calificaciones obtenidas en el máster.

1.2. Competencias y Habilidades (10%)

- Evaluación de habilidades técnicas y competencias blandas mediante una entrevista personal.
- Valoración de la capacidad de comunicación, trabajo en equipo y ética profesional.

1.3. Experiencia Previa (10%)

- Experiencia laboral o voluntariado en el campo de la biomedicina o áreas relacionadas.

1.4. Compatibilidad con la Empresa o Institución de Prácticas (10%)

- Ajuste del perfil del estudiante con las necesidades y requisitos de la empresa o institución.
- Disponibilidad de proyectos adecuados para el nivel y áreas de interés del estudiante.

2. Procedimiento de Solicitud y Selección

2.1. Presentación de Solicitudes

- Los estudiantes interesados deberán presentar una solicitud que incluya:
  - Formulario de solicitud completado.
  - Expediente académico.
  - Carta de motivación.
  - Currículum vitae actualizado.

2.2. Evaluación de Solicitudes

- La comisión de prácticas externas del máster evaluará las solicitudes según los criterios establecidos.

2.3. Selección y Asignación

- La comisión realizará una lista de candidatos seleccionados.
- Los estudiantes seleccionados serán asignados a las empresas o instituciones de prácticas disponibles.
- Se formalizarán los convenios de prácticas entre la universidad, la empresa/institución y el estudiante.

3. Normas y Obligaciones durante las Prácticas

- Los estudiantes deberán cumplir con las normativas y reglamentos internos de la empresa o institución de prácticas.
- Se deberá presentar un informe final de prácticas al término del periodo establecido en la plataforma ICARO.
- Los estudiantes deben mantener un comportamiento profesional y ético durante las prácticas.

4. Disposiciones Finales

- Cualquier situación no contemplada en esta normativa será resuelta por la comisión de prácticas externas del máster.

Las calificaciones globales del TFM son bastante satisfactorias, manteniéndose durante todos los cursos con un mayor porcentaje dentro del sobresaliente, con una media superior al 60%, alcanzando una media de Matrículas de Honor superior al 18%. La tasa de No presentados ha disminuido en el año 2022/2023.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En nuestro máster el porcentaje de alumnos no presentados al TFM es del 18,59%, en el curso académico 23/24.

La Tasa de Graduación se mantiene alrededor del 90% por lo que mantenemos la coherencia con las previsiones, con una tasa de abandono por debajo del 3,5%. Por tanto, la Tasa de Éxito de la Titulación se mantiene rozando el 100%.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

Los Indicadores de satisfacción de los estudiantes con el programo formativo se encuentra en torno a 3 puntos, por lo que, aunque son satisfactorios, consideramos que son mejorables y estamos trabajando junto con los representantes de los estudiantes de cada curso para valorar las deficiencias y potenciar los puntos fuertes de la Titulación. La satisfacción del Profesorado es bastante alta, superando los 4,5 puntos cada curso, así como la satisfacción del Personal Administrativo que se mantiene superior a 3,5 puntos.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Las calificaciones globales del TFM son bastante satisfactorias, manteniéndose durante todos los cursos con un mayor porcentaje dentro del sobresaliente, con una media superior al 60%, alcanzando una media de Matrículas de Honor superior al 18%.
- La Tasa de Graduación se mantiene alrededor del 90% por lo que mantenemos la coherencia con las previsiones, con una tasa de abandono por debajo del 3,5%. Por tanto, la Tasa de Éxito de la Titulación se mantiene en el 100%.
- Los Indicadores de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal administrativo con el programa formativo son en todos los casos superiores a 3 puntos sobre 5.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN **MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- Debilidad: Mejorar la tasa de no presentados
- Acción de mejora:
- Reunión informativa a principio de curso para que consideren si van a poder cursar todas las asignaturas optativas matriculadas. SGC-P01-019943

- Reunión con los alumnos de TFM un mes antes de la fecha de defensa para analizar si está habiendo alguna dificultad en el transcurso del mismo e intentar solucionarlo. SGC-P02-020027
- Estamos trabajando junto con los representantes de los estudiantes y todos los tutores de cada curso para valorar las deficiencias y potenciar los puntos fuertes de la Titulación, teniendo en cuenta fundamentalmente los problemas surgidos durante la tutorización, el tiempo disponible del estudiante para realizar tareas y llevar a cabo labores de laboratorio, así como los motivos personalizados que han llevado a no presentar los trabajos en las asignaturas. SGC-P01-019943

- Consideramos que el grado de satisfacción de los estudiantes con la Titulación, aunque es bastante satisfactorio, puede mejorar, por lo que estamos trabajando junto con los representantes de los estudiantes y los profesores de cada curso para valorar las deficiencias y potenciar los puntos fuertes de la Titulación. RA-R-016865

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

Durante el desarrollo del máster existe un plan de orientación académica para los estudiantes. Dicho plan comienza con la difusión del plan de estudios el cual ha sido muy positivo y de gran valor debido a la alta demanda que hemos tenido todos los años, habiendo dejado a numerosos solicitantes fuera. Se ha realizado tanto a través de la página web oficial como a través de la página web del Departamento y ha tenido un alto número de visitas. Por otro lado, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso. Además, se han organizado sesiones informativas y conferencias en los distintos centros de la UGR con estudiantes de último curso de grado de las titulaciones que dan acceso al Máster.
Una vez comenzado el Máster hemos realizado tanto conferencias de inauguración como de clausura con investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional, a las cuales se le ha realizado campaña del publicidad tanto en la web general de la UGR, en la redes sociales, en los centros de I+D+i del parque tecnológico de la salud (PTS Granada) como en el instituto de investigación biosanitaria de Granada (ibs.GRANADA), así como en los medios de comunicación de Granada (ej: https://canal.ugr.es/noticia/catedratico-juan-carlos-izpisua-clausura-master-investigacion-traslacional-medicina-personalizada-la-ugr/; https://canal.ugr.es/noticia/hector-peinado-inaugura-master/; https://www.ugr.es/universidad/noticias/el-prestigioso-investigador-en-la-lucha-contra-el-cancer-hector-peinad; http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/conferencia-inaugural-del-master-en-investigacion-traslacional-y-medicina-personalizada-transmed; http://www.aulamagna.com.es/fernandez-aviles-ha-expuesto-las-terapias-de-regeneracion-cardiaca-en-perspectiva-en-la-ugr/; https://www.ugr.es/~facmed/tablon/nota_prensa_y_short_cv_hector_peinado.pdf; http://cancercmc.ugrmecenazgo.es/juan-carlos-izpisua-master-transmed/; https://www.facebook.com/universidadgranada/posts/el-catedr%C3%A1tico-juan-carlos-izpis%C3%BAa-clausura-esta-tarde-el-m%C3%A1ster-en-investigaci%C3%B3/1632581483441347/, https://www.ibsgranada.es/noticias/2017/6/1/acto-de-clausura-del-master-master-en-investigacion-traslacional-y-medicina-personalizada-transmed/#.W7uk9fbtaUk;)

En la jornada de inauguración se imparte información del funcionamiento del máter, los contenidos y competencias de las asignaturas, las prácticas y de las prácticas externas. En cuanto a las prácticas externas, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto

el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares.

Durante el desarrollo de las asignaturas y a través de los profesores de diferentes perfiles profesionales se informa a los alumnos de las opciones laborales en el campo de conocimiento de que se trate.

Está planificado también durante el primer semestre de máster una jornada en la que los profesores que ofertan la tutorización de alumnos de TFM exponen sus líneas de investigación, actividades a realizar y competencias que deberán adquirir durante el desarrollo del TFM que tiene como objetivo final la realización de un trabajo de investigación en formato de artículo científico. Además, la comisión delegada para el Trabajo Fin de Máster y para la Coordinación de las Prácticas Externas se encargan de asegurar una correcta coordinación entre los tutores académicos y externos, así como ambos con los estudiantes, solventando cualquier duda que pueda surgir durante el procedimiento, tanto a nivel administrativo como de gestión y coordinación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción.

Los indicadores de satisfacción con los que cuenta el Máster con respecto a la orientación académica y orientación profesional muestran que en el curso 2022/23 ha habido un ligero incremento en cuanto al grado de satisfacción de los alumnos con respecto al asesoramiento y orientación profesional, alcanzando 2,82.

Con respecto al grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida de los estudiantes se mantiene con valores de 2,06 muy similares al curso anterior 2021/2022
Proponemos: reuniones con los representantes del alumnado y todos los tutores para que mejorar respecto a el grado de satisfacción de los alumnos con respecto su asesoramiento y orientación académica. Ayudas del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR para desarrollar acciones de orientación profesional a lo largo de todo el curso académico.

Por otro lado, el grado de satisfacción de los profesores con respecto al asesoramiento y orientación profesional y académica incrementa ligeramente en el curso 2021/22 con respecto al curso 2020/21 y se mantiene muy satisfactoria al igual que años anteriores alcanzando 4,59 y 4,57, respectivamente. Se observa que existe diferencia entre el grado de satisfacción de los alumnos en cuanto al asesoramiento y orientación profesional y académica comparado con el profesorado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.
En relación con los indicadores de empleabilidad, los datos de las tablas de evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso muestran que en el curso 2021/22 la tasa de inserción tras un año del egreso fue de más del 60%, con una tasa de demanda de empleo del 14,29% y una tasa de paro del 25%. También, se observa que en el curso 2021/22 hay un descenso de la tasa de inserción tras un año del egreso con respecto al año anterior, sin embargo, sigue siendo más del 50% como años anteriores.

En todo caso, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.
Así, a fecha 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral (número de personas cuya situación, es la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado entre el total de egresados), demanda de empleo (número de personas graduadas que a fecha de realización del estudio constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas graduadas), paro registrado así como de las características del primer contrato laboral.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Como se ha comentado en el apartado 3.5, la titulación implementa diversos mecanismos para coordinar la docencia, por un lado, se encuentra la persona coordinadora de cada asignatura, y por otro lado la persona coordinadora del módulo. De esta forma y junto con las reuniones periódicas que involucran a los profesores, al representante de los estudiantes (delegado), así como a la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Título se asegura la correcta coordinación de contenidos para que estén actualizados y sean llevados a cabo en base a las guías docentes. En este sentido, tiene una destacada relevancia la reunión de coordinación realizada al finalizar de curso en la que se cuenta con el delegado/a que da voz a las valoraciones del estudiantado reflejando los puntos fuertes y débiles del programa durante el desarrollo del curso académico y en particular en cuanto al desarrollo del programa y contenidos, para realizar tareas de mejora en los aspectos que fuera necesario para el próximo curso. Así mismo, en dicha reunión, se evalúa por parte de la comisión si los contenidos y competencias adquiridos por los alumnos son los esperados y los que figuran en las guías docentes, así como en la memoria verificada.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

En muchas ocasiones los empleadores han sido tutores del máster o bien son empleadores de una entidad colaboradora donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. En estos casos se mantiene un contacto directo constante durante cada curso por lo que se obtiene información sobre la satisfacción de la formación recibida por los egresados. Igualmente, se estudiará la forma de hacer una evaluación más específica de la opinión de los empleadores en este aspecto y se solicitará a los responsables de las encuestas que incluyan estos datos.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Los indicadores de satisfacción con respecto a la orientación académica y orientación profesional muestran que en el curso 2022/23 ha habido un ligero incremento en cuanto al grado de satisfacción de los alumnos egresados con respecto al asesoramiento y orientación profesional, alcanzando 3,5, valor mayor que el curso anterior 2021/22 con 3,17.

El grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida de las personas egresadas se mantiene también muy similar al del año anterior con 3,25 en el curso 2022/23.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como se ha comentado anteriormente, el Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Por otro lado, se tiene en cuenta la alta demanda que hemos tenido todos los años, habiendo dejado a numerosos solicitantes fuera. De tal forma que se solicita un perfil y se sigue un procedimiento de acceso que se encuentra publicado en la página web. Además, se tiene en cuenta que los perfiles de acceso son variados pero adecuados a la titulación y que se garantiza la adquisición de competencias establecidas por la titulación. En este sentido se realizan reuniones periódicas que involucran a los profesores, al representante de los estudiantes (delegado), así como a la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Título para asegurar el correcto desarrollo de las asignaturas. Igualmente, anualmente se revisan los contenidos de las guías docentes para su adaptación y en caso necesario añadir temáticas nuevas en relación a los avances científicos y a los cambios de profesorado.

En cuanto al profesorado, la sostenibilidad del título viene avalada por los distintos perfiles profesionales del profesorado, habiendo profesorado que está adscrito a universidades, profesorado realizando su labor en centros de investigación, Biobancos, empresas de biotecnología y/o centro de asistencia sanitaria. El enfoque de traslación y de medicina personalizada de las asignaturas y los mencionados perfiles del profesorado hacen que incremente la transversalidad y calidad de la docencia impartida lo que garantiza el interés del alumnado y que el máster tenga una demanda tan exitosa.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Se mantienen similares o incrementan los valores en cuanto al grado de satisfacción de los alumnos con respecto al asesoramiento y orientación profesional. Se consolida la figura del alumno delegado que permite estar en relación estrecha con los requerimientos del alumnado.

- El hecho de que una gran parte del profesorado del máster sea personal externo que pertenece a distintas ramas del conocimiento, favorece el asesoramiento académico y la multidisciplinariedad de la docencia impartida.

- Hay una tasa de inserción laboral de más del 50%. El hecho de existir prácticas externas en otros centros e instalaciones favorecen la toma de contacto con otros ámbitos laborales y lo cual favorece la inserción laboral de algunos alumnos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No ha habido aumentos significativos con el grado de satisfacción de los alumnos con respecto al asesoramiento y orientación académico y profesional con respecto a otros años, y existe diferencias entre el grado de satisfacción que tienen los estudiantes y el que tiene el profesorado.

  Acción de mejora: Reuniones con los representantes del alumnado y todos los tutores para mejorar. el grado de satisfacción de los alumnos con respecto al asesoramiento y orientación académico y profesional SGC-P01-019710.

  Ayudas del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR para desarrollar acciones de orientación profesional a lo largo de todo el curso académico. SGC-P05-020026

  Acción de mejora: Promover las encuestas de satisfacción. SGC-P06-019709

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda completar las acciones necesarias para que la información pública disponible cumpla, en todo momento, con lo indicado en la "Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía".	Ejecutar las acciones indicadas en la "Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía" para que la información pública disponible cumpla con los requisitos. RA-R-016855

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recodiga de satisfacción de las personas egresadas. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada."

Recomendación/Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda implementar acciones para mejorar la información de los estudiantes sobre el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias.	Mejorar la información de los estudiantes sobre el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias. SGC-P06-019713

CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	Se alcanza parcialmente. En las guías docentes se ha desglosado todos los objetivos y actividades formativas y metodológicas para alcanzarlos, detallando de forma individual cada aspecto. No se ha especificado la distribución horaria. Actualizar la información sobre las guías docentes. RA-R-016854

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda completar las acciones diseñadas para unificar los criterios fijados en las guías docentes sobre actividades docentes y sistemas de evaluación y los fijados en la memoria verificada.	Alcanzado RA-R-016854
Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.	No alcanzado. Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se están llevando a cabo numerosas actuaciones (aumento de la oferta de plazas en países no europeos; aumento de la cuantía de las ayudas para la movilidad extracomunitaria; aumento de la oferta de prácticas en empresa internacionales, aprovechado redes internacionales y socios universitarios en los diferentes países; aumento de oferta y financiación de estancias formativas breves; mejora y coordinación de la información y atención a los estudiantes; mejora de la coordinación entre el Vicerrectorado competente, la ORI y la EIP, sobre todo a nivel de Administraciones Delegadas; formación de los coordinadores académicos de movilidad en relación con la preparación para la movilidad, la coordinación con los socios, los acuerdos de estudios, el reconocimiento y la conversión de calificaciones; refuerzo y formación del equipo de tutores académicos. Se trabaja también en la simplificación de los trámites administrativos para la movilidad en la medida de lo posible dentro de los requisitos de los diferentes programas. Revisar el programa de movilidad del máster para el curso académico 2024/2025 SGC-P06-019718

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda desplegar acciones para aumentar la participación en el título de profesores doctores y con sexenios de investigación.	Se ha priorizado la participación en el título de profesores doctores y con sexenios de investigación. Se cuenta con un total de 141 sexenios acumulados como suma de los obtenidos por todos los profesores, los profesores que tienen 3 o más sexenios son 26. Y hay que tener en cuenta los 6 profesores con figuras que no optan a la solicitud de sexenios, que aún teniendo los méritos no los tienen reconocidos. El 57% del profesorado es doctor.RA-R-016858
Se recomienda mejorar los procedimientos de coordinación vertical y horizontal.	Se han aumentado las reuniones de coordinación de asignaturas y la información, mediante emails, que desde la coordinación de los diferentes módulos se hace llegar al profesorado. RA-R-016865
Se recomienda valorar la calidad de la docencia de acuerdo con el programa DOCENTIA o similiar.	Se ha estudiado la implantación de un programa de valoración decente, aunque la amplitud del profesorado con perfiles universitarios, investigadores o sanitarios, dificultan dicha implantación. SGC-P06-019709

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda desplegar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes sobre actividades de orientación académica y profesional de la titulación.	Reuniones con los representantes del alumnado y todos los tutores para que mejorar. el grado de satisfacción de los alumnos con respecto al asesoramiento y orientación académico y profesional SGC-P01-019710.
Se recomienda dotar a la EIP de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.	Sobre la gestión administrativa de los másteres, a nivel institucional se definió una acción de mejora, SGC-P01-014733, con el fin de mejorar el apoyo administrativo a los másteres. Parte de está acción se consiguió con una mejora de personal administrativo en la Escuela Internacional de Posgrado. Se avanza en el refuerzo en los Centros, la mejora en el apoyo administrativo a los másteres se ha visto impulsado por la reorganización del trabajo que se está llevando a cabo en la Escuela Internacional de Posgrado, así como por la implantación de nuevas herramientas informáticas creadas por el CSIRC de la Universidad, las cuales facilitan la gestión electrónica de procedimientos tales como la ordenación docente, horarios, cumplimentación de actas y alteraciones de matrícula. Igualmente, se está trabajando tanto en la completa implantación la administración electrónica así como en otras herramientas que agilizarán algunas tareas administrativas y que por tanto liberarán recursos y tiempo que permitirán mejorar el apoyo a los másteres universitarios.

CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	La satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben adoptar medidas para paliar el bajo grado de satisfacción del alumnado con la satisfacción general del título y el cumplimiento de sus expectativas.	- La comisión ha abierto un foro de debate entre todos los profesores y los coordinadores de cada módulo para reunir todas las posibles “quejas” implicadas en la reducción de los indicadores y atender a las sugerencias que consigan mejorar las condiciones. RA-RES-016873 - La comisión se ha reunido periódicamente con el representante de estudiantes de cada curso para atender en la medida de lo posible sus sugerencias. RA-RES-016873

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del **estudiantado** de cada título del centro	3,25	1,27	-	-	3,13	1,26	3,40	1,08	3,03	1,04
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del **profesorado** cada título	-	-	-	-	4,50	0,51	4,53	0,72	-	-
Grado de satisfacción del **PTGAS** con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-

Grado de satisfacción de las **personas egresadas** con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,67	1,03	3,75	0,50
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/transmed/	4183		3710		5089		4669		5060	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (**Estudiantado**)	1,93	0,73	-	-	1,50	1,22	1,94	1,44	1,88	1,05
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (**Profesorado**)	-	-	-	-	4,33	0,91	4,00	1,30	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (**PTGAS**)	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	31,82%	11,11%	29,63%	58,82%	46,51%
Profesorado (%)	-	43,40%	27,63%	41,03%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	5	4
Estudiantado de prácticas (%)	-	-	-	20,00%	36,00%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	-	53,33%	68,75%

* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.
Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:
En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (**Estudiantado)**	2,929	1,269	0	0	2,5	1,69	2,88	1,54	3,632	1,165

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	139	102	95	96	112
Ratio solicitud/oferta	3,09	2,27	2,11	2,13	2,49
Número de plazas ofertadas	45	45	45	45	45
Número de matrículas	43	27	27	35	45
Número de matrículas en primera preferencia	24	21	18	25	35
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	43	25	24	34	38
Nota media de admisión.	7.53	7.28	7.57	7.19	7.65
Nota mínima de admisión.	6.23	6.07	5.94	5.08	5.84

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (**Estudiantado**)	2,52	1,02	0,00	-	2,42	1,85	2,28	1,07	2,45	1,15
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (**Profesorado**)	-	-	-	-	4,60	0,72	4,44	0,91	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (**Personas egresadas**)	-	-	-	-	-	-	3,33	1,63	3,25	0,96

CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	79	84	76	80	77
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	40	39	28	33	31
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	119	123	104	113	108
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	33	36	29	36	37
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	41,77%	42,86%	38,16%	45,00%	48,05%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	51	56	45	52	53
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	64,56%	66,67%	59,21%	65,00%	68,83%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	38	45	36	42	41
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	48,10%	53,57%	47,37%	52,50%	53,25%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	11	12	13	13	15
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	16	20	19	21	19
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	7	5	4	4	4
Profesor contratado doctor interino	7	5	4	4	4
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	2	0
Profesor ayudante doctor	1	2	2	1	1
Personal de investigación	3	5	5	3	4
Otras categorías	34	35	29	65	30

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	42	43	39	43	37
1	4	4	3	0	0
2	6	7	5	9	11
3	12	11	11	10	11
4	6	7	8	8	8
5	4	5	5	3	3
6 o más sexenios	0	3	4	5	5

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	41	36	31	33	31
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	6	13	11	10	10
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	0	11	12	12	9
Más 15 años	22	20	21	0	13

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Pendiente obtención de datos

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	0		14		65		84		47	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	0	0	4,73	0,45	4,43	0,81	4,50	0,75	4,485	0,939
Dimensión II: Competencias Docentes	0	0	4,83	0,43	4,44	0,83	4,53	0,80	4,636	0,724

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	0	0	4,58	0,58	4,24	1,1	4,37	0,86	4,688	0,739
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	0	0	4,82	0,39	4,52	0,8	4,60	0,77	4,806	0,63
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	0	0	4,79	0,43	4,33	0,78	4,62	0,66	4,553	0,775
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	4	0,894	3,25	0,96

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (**Estudiantado**)	3,73	0,82	-	-	3,80	0,77	4,00	1,13	3,79	0,97
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (**Profesorado**)	-	-	-	-	4,75	0,58	4,70	0,46	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (**PTGAS**)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (**Personas Egresados**)	-	-	-	-	-	-	4,17	0,75	4,00	0,82
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (**Estudiantado**)	3,08	1,38		-	3,25	0,50	3,35	1,00	3,59	1,23
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (**Profesorado**)	-	-	-	-	-	-	4,52	0,68	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	Media	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**
Grado de satisfacción del **estudiantado** con la oferta de movilidad	2,57	1,40	0,00	0,00	1,60	0,89	2,67	1,00	2,15	1,10
Grado de satisfacción del **profesorado** con los programas de movilidad	-	-	-	-	4,63	0,67	4,17	0,74	-	-
Grado de satisfacción de las **personas egresadas** con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,33	1,21	2,25	0,96

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (**Estudiantado**)	-	-	-	-	-	-	4,00	2,00	4,25	0,89

Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (**Estudiantado**)	-	-	-	-	-	-	3,00	1,63	2,88	1,55
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (**Estudiantado**)	-	-	-	-	-	-	4	2	4,63	0,74
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (**Tutor/a externo**)	-	-	-	-	-	-	4,75	0,46	4,86	0,38

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%
% aprobados	0,72%	1,03%	0,67%	1,96%	2,19%
% notables	10,62%	16,70%	10,69%	18,37%	9,32%
% sobresalientes	78,64%	68,04%	72,83%	57,68%	62,37%
% matrículas	9,90%	10,52%	10,91%	9,04%	9,90%
% no presentados	0,12%	3,71%	4,90%	12,95%	16,10%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,33%
% notables	4,76%	4,00%	7,41%	17,14%	2,33%
% sobresalientes	76,19%	68,00%	59,26%	45,71%	60,47%
% matrículas	19,05%	20,00%	22,22%	17,14%	16,28%
% no presentados	0,00%	8,00%	11,11%	20,01%	18,59%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	0,00%	100,00%	92,00%	95,83%	88,24%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	4,00%	0,00%	5,88%
Tasa de eficiencia	97,41%	94,59%	96,32%	96,66%	94,34%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,86%
Tasa de rendimiento	99,89%	97,73%	97,43%	89,90%	86,13%
Duración media de los estudios	1	1.03	1.01	1	1.02

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (**Estudiantado**)	2,79	0,89	2,67	1,24	2,29	1,25	3,06	1,16	2,79	0,92
Grado de Satisfacción general (**Profesorado**)	-	-	-	-	4,76	0,44	4,52	0,63	-	-
Grado de Satisfacción general (**PTGAS**)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (**Personas egresadas**)	-	-	-	-	-	-	3,83	1,17	3,75	0,50

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (**Estudiantado**)	1,63	0,69	-	-	2,07	1,27	2,71	1,43	2,82	1,18
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (**Profesorado**)	-	-	-	-	4,45	0,60	4,59	0,57	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (**Personas egresadas**)	-	-	-	-	-	-	3,17	1,33	3,50	0,58
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (**Estudiantes**)	1,96	1,00	-	-	2,07	1,21	2,26	1,25	0,97	1,05
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (**Profesorado**)	-	-	-	-	4,50	0,61	4,57	0,57	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (**Personas egresadas**)	*	*	*	*	*	*	3,33	0,82	3,25	0,50

Tabla 7.2. Indiciadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	28 (66,67%)	12 (57,14%)	19 (82,61%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	7 (16,67%)	2 (9,52%)	1 (4,35%)	*	*
Tasas de paro	7 (16,67%)	7 (33,33%)	3 (13,04%)	*	*
Desconocido	1 (2,33%)	2 (8,70%)	1 (4,17%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	30 (73,17%)	17 (80,95%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	5 (12,20%)	-	*	*	*
Tasas de paro	6 (14,63%)	4 (19,05%)	*	*	*
Desconocido	2 (4,65%)	2 (8,70%)	*	*	*

*Definiciones

• La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.

• La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.

• El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	**Fecha recogida**
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23

Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización